Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMÁTICA DESEO DE DINERO

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 2 (sustituye a la versión 1) · Fecha de emisión: 23/01/2025 · Fecha de revisión: 12/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA AROMÁTICA DESEO DE DINERO
Código del producto	12816
UFI	RT38-12P8-E30C-3UKH

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aplicaciones cosméticas
- Jabones de aceite, glicerina y líquidos
- Champús y geles de ducha
- Cremas corporales y faciales
- Mascarillas capilares
- Sales aromáticas y bombas de baño
- Mantecas corporales
- Perfumes y colonias
- Velas aromáticas
- Ambientadores tipo mikado, spray o cerámica perfumada
- Cera aromática y saquitos perfumados

Usos desaconsejados: usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	España
Organismo	Servicio de Información Toxicológica — Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid
Dirección	C/ José Echegaray n.º 4, 28232 Las Rozas de Madrid
Teléfono	+34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas; información en español, 24 h / 365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (método de cálculo; ver secciones 11 y 16):

Skin Irrit. 2, H315	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1, H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Eye Irrit. 2, H319	Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:



GHS07

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información adicional: No ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

Contiene: cinamaldehído; cumarina; diacetilo (2,3-butanodiona).

Cierre de seguridad para niños	No aplicable
Advertencia de peligro táctil	No aplicable

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT o mPmB ni sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración ≥ 0,1 %, según la información de los componentes.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente (Reglamento (CE) n.º 1272/2008), tienen límite de exposición profesional ([1], sección 8.1), son PBT/mPmB o están en la Lista de Candidatos. N/D: no disponible. N/A: no aplicable. El texto completo de las frases H se indica en la sección 16.

Nombre	N.º CAS	N.º CE	N.º REACH	N.º índice	Clasificación CLP (1272/2008)	Conc.	ETA / factor M / límites específicos
Cinamaldehído (3-fenilprop-2-enal)	104-55-2	203-213-9	01-2119935242-45-XXXX	606-155-00-6	Acute Tox. 4: H312, Skin Irrit. 2: H315, Skin Sens. 1A: H317, Eye Irrit. 2: H319	10 – < 50 %	ETA (cutánea) = 1.100 mg/kg Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,01 %
Cumarina	91-64-5	202-086-7	01-2119943756-26-XXXX	N/A	Acute Tox. 4: H302, STOT RE 2: H373, Skin Sens. 1: H317, Aquatic Chronic 3: H412	0,1 – < 10 %	ETA (oral) = 290 mg/kg
Etil maltol (2-etil-3-hidroxi-4H-piran-4-ona)	4940-11-8	225-582-5	N/D	N/A	Acute Tox. 4: H302	0,1 – < 2,5 %	N/A
Diacetilo (2,3-butanodiona) [1]	431-03-8	207-069-8	N/D	N/A	Flam. Liq. 2: H225, Acute Tox. 3: H331, Acute Tox. 4: H302, Skin Irrit. 2: H315, Eye Dam. 1: H318, Skin Sens. 1: H317, STOT RE 2: H373	< 1 %	N/A

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: situar al accidentado al aire libre, mantenerlo caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua y jabón. No utilizar disolventes ni diluyentes. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico.

Contacto con los ojos: retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Lavar abundantemente con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica. No permitir que la persona se frote el ojo afectado.

Ingestión: si se ha ingerido accidentalmente, buscar inmediatamente atención médica. Mantener en reposo. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto irritante: el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis. El contacto con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento e hinchazón. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Si la persona vomita, despejar las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC); alternativamente, espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2).

Medios de extinción no apropiados: no se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La exposición a los productos de combustión o descomposición (monóxido y dióxido de carbono, humo) puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los recipientes próximos al fuego. Según la magnitud del incendio, usar ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Evitar que los productos de la extinción lleguen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ventilar la zona. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar el equipo de protección indicado en la sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Evitar su vertido a desagües, aguas superficiales o continentales. En caso de derrames en la vía pública, avisar a las autoridades. En caso de derrames en el mar o en vías navegables, avisar a las autoridades y a las otras embarcaciones.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el vertido con arena u otro absorbente inerte (tierra, vermiculita, tierra de diatomeas) y trasladarlo a un envase cerrado para su eliminación (sección 13). No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones

Protección individual: sección 8. Eliminación de residuos: sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Disponer de suficiente renovación del aire en los lugares de trabajo. Las fuentes lavaojos y las duchas de seguridad deben estar próximas. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Mantener los envases bien cerrados y etiquetados. Evitar fuentes de calor y el contacto con alimentos. No comer, beber ni fumar durante su utilización; lavarse las manos después de usarlo. No emplear presión para vaciar los envases.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el envase original bien cerrado, entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco, bien ventilado y protegido del calor y de la luz solar directa. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos, de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Mantener fuera del alcance de los niños.

Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): no aplicable.

7.3 Usos específicos finales

Esencia aromática para perfumar cosméticos (jabones, geles, champús, cremas), perfumes, velas y ambientadores, respetando las dosis máximas del certificado IFRA del producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite ambientales de exposición profesional (INSST 2026):

Sustancia	N.º CAS	VLA-ED (8 horas)	VLA-EC (corta duración)
Diacetilo (2,3-butanodiona)	431-03-8	0,02 ppm · 0,07 mg/m³	0,10 ppm · 0,36 mg/m³

El producto no contiene sustancias con valores límite biológicos.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados: el puesto de trabajo ha de estar bien ventilado (extracción localizada o ventilación general adecuada).

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección de los ojos**	Gafas de seguridad ajustadas, de montura integral (EN 166).
	**Protección de las manos**	Guantes de protección contra productos químicos (EN ISO 374).
	**Protección de la piel**	Ropa de trabajo adecuada, que evite el contacto con la piel.
	**Protección respiratoria**	No necesaria con ventilación adecuada. Si es insuficiente, equipo con filtro para vapores orgánicos (tipo A).

Controles de la exposición del medio ambiente: evitar vertidos a desagües y cursos de agua.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	No determinado en la mezcla (componentes: incoloro y amarillento)
Olor	No determinado en la mezcla (componentes: dulce característico; fuerte, dulce, balsámico, a canela)
Umbral olfativo	No disponible
Punto de fusión / congelación	No disponible
Punto / intervalo de ebullición	No disponible
Inflamabilidad	No clasificada como inflamable (punto de inflamación de los dos componentes superior a 60 ºC)
Límites de explosión	No disponible
Punto de inflamación	No determinado en la mezcla (componentes: 80 ºC y 105 ºC)
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
pH	No disponible (insoluble en agua)
Viscosidad cinemática	No determinada
Solubilidad	No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable (mezcla)
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,03 (calculada a partir de los componentes: 1,022 y 1,050)
Densidad de vapor	No disponible
Características de las partículas	No aplicable (líquido)

9.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No presenta peligros por su reactividad en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento y manipulación recomendadas (sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor excesivo, llamas y fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes, ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos. En caso de combustión: monóxido y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen datos ensayados de la mezcla. Clasificación por el método de cálculo a partir de la información de los componentes.

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Cutánea: cinamaldehído (ETA 1.100 mg/kg) entre 16,5 y 30 %; ETA de la mezcla ≥ 3.670 mg/kg (> 2.000 mg/kg). Oral: cumarina (ETA 290 mg/kg), etil maltol y diacetilo (categoría 4, valor de conversión 500 mg/kg); ETA de la mezcla, peor caso, ≈ 3.440 mg/kg (> 2.000 mg/kg). Inhalación: diacetilo (categoría 3) por debajo del 1 %; ETA de la mezcla > 20 mg/l.
b) Corrosión o irritación cutáneas	**Irritante cutáneo, categoría 2: provoca irritación cutánea.** Sustancias Skin Irrit. 2 (cinamaldehído y diacetilo): suman ≥ 10 %.
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	**Irritación ocular, categoría 2: provoca irritación ocular grave.** Sustancias Eye Irrit. 2 (cinamaldehído): ≥ 10 %. Sustancias Eye Dam. 1 (diacetilo): por debajo del 3 %.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	**Sensibilizante cutáneo, categoría 1: puede provocar una reacción alérgica en la piel.** Cinamaldehído (Skin Sens. 1A, límite de concentración específico C ≥ 0,01 %) por encima de su límite. Contiene además cumarina y diacetilo (Skin Sens. 1).
e) Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sustancias STOT RE 2 (cumarina, diacetilo): cada una por debajo del 10 %.
j) Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ningún componente clasificado como Asp. Tox. 1.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: no contiene componentes identificados con propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No existen datos ensayados de la mezcla. Sustancias Aquatic Chronic 3 (cumarina): por debajo del 25 %; la mezcla no se clasifica como peligrosa para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles. No permitir que pase a alcantarillas o cursos de agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene componentes identificados con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

No afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código LER: no es posible asignar un código específico, depende del uso que haya hecho el usuario.

Gestión del residuo: consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme a los anexos 1 y 2 de la Directiva 2008/98/CE y a la Ley 7/2022. De acuerdo con los códigos 15 01 (Decisión 2014/955/UE), si el envase ha estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto. No verter a cursos de agua.

Legislación: comunitaria: Directiva 2008/98/CE, Decisión 2014/955/UE, Reglamento (UE) n.º 1357/2014. Nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID	No regulado (ADR/RID, IMDG, IATA, ADN)
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable
14.5 Peligros para el medio ambiente	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH); Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP); Reglamento (UE) 2020/878. Según la información de los componentes, no contiene sustancias de la lista de candidatas de REACH ni del anexo XIV. No contiene sustancias sujetas a los Reglamentos (UE) 649/2012 (exportación e importación de productos químicos peligrosos), 2019/1021 (contaminantes orgánicos persistentes), 2019/1148 (precursores de explosivos) ni 528/2012 (biocidas). Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): no aplicable.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de la mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H y códigos de clasificación de las secciones 2 y 3

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3	Peligro crónico para el medio ambiente acuático, categoría 3
Acute Tox. 3 / 4	Toxicidad aguda, categorías 3 y 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquido inflamable, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
Skin Sens. 1 / 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1 y subcategoría 1A
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior

Revisión completa (secciones 1 a 16) por el cambio de proveedor de uno de los componentes y la actualización de las fichas de datos de seguridad de los dos. Cambia la composición (sección 3). La mezcla deja de estar clasificada como Acute Tox. 4 (H312). Se mantienen Skin Irrit. 2 (H315), Skin Sens. 1 (H317) y Eye Irrit. 2 (H319). En «Contiene» se añade el diacetilo.

Procedimiento de clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)

Método de cálculo a partir de las fichas de datos de seguridad vigentes de los componentes: esencia aromática de vainilla (70 %; versión 2, revisión 31/08/2026) y cinamaldehído (30 %; versión 4, revisión 31/08/2026), con la clasificación armonizada del cinamaldehído (anexo VI, n.º índice 606-155-00-6). El resultado es el mismo con el límite inferior y con el superior de los intervalos de concentración. Peligros físicos: a partir del punto de inflamación de los componentes.

Abreviaturas: ADN: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera · CAS: Chemical Abstracts Service · CE: número de la Comunidad Europea · ETA: estimación de la toxicidad aguda · IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas · INSST: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo · LER: Lista Europea de Residuos · PBT: persistente, bioacumulable y tóxica · mPmB: muy persistente y muy bioacumulable · RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril · UFI: identificador único de fórmula · VLA-ED / VLA-EC: valor límite ambiental de exposición diaria / de corta duración.

Referencias y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Límites de exposición profesional para agentes químicos en España (INSST) · fichas de datos de seguridad de los componentes.

La información facilitada en esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).